

## Nota de prensa

**CCOO cierra acuerdo para la participación de las organizaciones sindicales dentro del organigrama de las empresas, con la constitución de un Órgano de Gobierno de Relaciones Laborales en la empresa Asistencia Sanitaria Malagueña S.L. – Grupo Tenorio, la primera empresa del Sector del Transporte Sanitario de España, en dar dicho paso.**

**La representación legal de las personas trabajadoras de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO en Asistencia Sanitaria Malagueña S.L. (ASM), una de las principales empresas del sector del transporte sanitario en España, con la participación de la organización sindical ASITES, cierran el primer acuerdo para la creación de un órgano de Gobierno de Relaciones Laborales para dar participación a las Organizaciones Sindicales en la gestión en el ámbito de las relaciones laborales de la empresa.**

22/11/22 CCOO Málaga

En concreto, el acuerdo contempla la creación de un procedimiento de acoplamiento-movilidad interna, una bolsa para la realización de horas, la creación de una comisión paritaria de formación, una bolsa para la contratación, la estabilización en el empleo y la adaptación de las jornadas de trabajo a los requerimientos de los cambios normativos. Todos estos cambios que comportaran mejoras en la igualdad de oportunidades entre las personas trabajadoras de la empresa, será implantado y controlado a través del Órgano de Gobierno de Relaciones Laborales creado a tal fin.

La creación del procedimiento de acoplamiento-movilidad interna, garantizará que todas las personas trabajadoras de la empresa, tendrá derecho a presentarse a las plazas vacantes o de nueva creación, en igualdad de condiciones, independientemente de su sexo y condición, al amparo de las bases del proceso acordado.

Dadas las particularidades del sector y a la falta de personal cualificado existente, se acuerda la creación de una bolsa de horas, para el reparto equitativo de las mismas entre todas las personas trabajadoras, siguiendo los principios de igualdad de trato y oportunidades.

La constitución de la Comisión Paritaria de Formación dentro de la propia empresa, garantizará, que los planes formativos recojan las necesidades de las personas trabajadoras, evaluando las mismas e implantando por consenso de las partes, las prioridades y necesidades, como objetivo principal, la formación para la obtención del carnet C, al ser un requisito indispensable para poder conducir los nuevos vehículos de transporte sanitario que por su gran equipamiento electro médico exige.

Uno de los objetivos primordial en todas relaciones laborales, tiene que ir encaminado a la estabilización en el empleo, para ello, las partes han acordado ir reduciendo la precariedad laboral hasta su total eliminación. Mediante la conversión de los contratos parciales a indefinido.

La creación de una bolsa de contratación, permitirá promover planes de inclusión social y aumentar la ratio de contratación de mujeres en el sector del transporte sanitario. Con tal fin, se intentará llegar a acuerdo con los Servicios de Empleo.



**Secretaría de Comunicación**

**Málaga**

Avda. Manuel Agustín Heredia, 26  
29001 Málaga  
Teléfono: 952649972  
comunicacion-ma@and.ccoo.es

## ***Nota de prensa***

El sindicato espera que el acuerdo alcanzado con la empresa no se quede en solo intenciones y sea un hecho la aplicación del mismo, ya que conllevaría un cambio en las relaciones laborales del sector del transporte sanitario con la participación de las organizaciones sindicales en la gestión laboral, evitándose la conflictividad laboral con las personas trabajadoras.

### **GABINETE DE COMUNICACIÓN**

#### **Teléfono de contacto**

- **Maribel Hernández**, secretaria de Comunicación de CCOO de Málaga, **617 471 031**
- **Desirée Ruiz**, periodista del Gabinete de Comunicación, **952 649 972**